

El sueldo emanal promedio de los trabajadores se mantuvo en enero sin cambios pero sin cambios ha aumentado 5,1 en un año.

El aumento de los precios en el mundo ha impulsado el precio de la energía. El precio de la gasolina en Bogotá se elevó un 5,1 por ciento en enero. El precio de la gasolina en Bogotá se elevó un 5,1 por ciento en enero.

### Tensiones escalan después de ataque ruso a central nuclear

Ucrania acusó a Rusia de "terrorismo nuclear" luego de que la planta de energía atómica de Zaporizhka, la más grande de Europa, estuviera al borde de una catástrofe provocada por un incendio desajado por los bombarderos rusos en la zona en la madrugada del viernes.

De los seis bloques de Zaporizhka, el primero fue puesto fuera de servicio, los números 2, 3, 5 y 6 están en proceso de enfriamiento y el 4 se encuentra operativo, precisó el presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski. El Consejo de Seguridad de la ONU convocó una reunión de

emergencia tras los combates y el incendio en la central, que fue controlado sin que se registraran alteraciones en los niveles de radiactividad. Vladimir Putin dijo estar dispuesto a negociaciones con la condición de que todas las exigencias rusas sean aceptadas.

# Internacional

## Aparte de las sanciones económicas Vodka en las alcantarillas: ¿un nuevo brote de xenofobia?

Desde cambiar los nombres de los cocteles hasta proponer la expulsión de estudiantes rusos están entre las expresiones de rechazo que ha habido en distintas partes del mundo por la invasión a Ucrania.

### REDACCIÓN INTERNACIONAL

Más de 1,2 millones de personas huyeron durante la primera semana que transcurrió desde el inicio de la invasión rusa. Si bien muchos países han recibido a los refugiados con los brazos abiertos, Naciones Unidas ha denunciado racismo contra africanos y asiáticos. Antonio Guterres, secretario general de la organización, afirmó estar "conmocionado por los numerosos informes de racismo, acoso y discriminación que personas de distintas razas han sufrido cuando trataban de dejar Ucrania, así como en países vecinos al buscar refugio del conflicto".

Pero también parece estar surgiendo otro fenómeno: la discriminación contra todo lo que tenga que ver con Rusia. Vodka tirado a los drenajes, cocteles con nombres rusos rebautizados y hasta gatitos a los que no se les podrá registrar el pedigrí por tener ese origen han llegado hasta los titulares de prensa en los últimos días. Más allá de actos simbólicos o medidas extravagantes, lo que puede haber detrás de estos hechos amerita nuestra atención, pues como escribió Sarah Jones en *New York Magazine*, la xenofobia no es la respuesta y las personas son distintas de los gobiernos.

Los alcances del asunto lo esbozan propuestas como la que hizo Eric Swalwell, representante a la Cámara estadounidense: que además de sancionar a Putin personalmente, castigos como echar a todos los estudiantes rusos en Estados Unidos debería estar sobre la mesa. Por fortuna, la idea parece no ser más que eso, por ahora. Frente a las supuestas expulsiones de estudiantes rusos en universidades europeas, la aso-

ciación que las agremia aclaró en Twitter: "Es falso y EUA (Asociación de Universidades Europeas) no ha recibido ningún informe de posibles expulsiones por parte de ninguno de sus miembros".

Comentarios como el de Swalwell, en todo caso, no tardaron en provocar rechazo. "Creo que los estudiantes más brillantes de Rusia y de cualquier otro país deberían tener las mejores oportunidades para estudiar y contribuir a construir un mundo mejor", señaló Gleb Yushin, de origen ruso, profesor de ingeniería y materiales en el Instituto de Tecnología de Georgia y cofundador de Sila Nanotechnologies, en una entrevista citada por *Forbes*.

Lo anterior no significa, sin embargo, que no esté de acuerdo con sancionar a quienes se han beneficiado "del régimen corrupto de (Vladimir) Putin o a quienes apoyaron la horrificca invasión", añadió el académico. Y así ha sido. El presidente ruso y su círculo han sido sancionados. Según el proyecto Sanctions Tracker, 1.128 sanciones contra personas y organizaciones rusas han sido adoptadas desde el 22 de febrero, es decir, un día después de que Putin reconociera la independencia de Donetsk y Lugansk, y dos días antes de la invasión milita-

tar en Ucrania.

Ahora bien, muchos analistas coinciden en que al final del día estas sanciones terminan afectando más a la gente de a pie, a través de la depreciación de la moneda, la inflación, la imposibilidad de tomar un avión o hasta algo tan sencillo como no poder ver las últimas películas de Disney. Por la misma razón, el inconfomismo de los ciudadanos en Rusia puede llevar a que la guerra, por impopular, se vuelva insostenible.

Y aquí una vez más se vuelve pertinente hablar de la famosa "cultura de la cancelación" contemporánea, de la cual una de las principales víctimas puede ser la cultura misma. "Hasta en los momentos más duros de la Guerra Fría los intercambios culturales entre artistas rusos, estadounidenses y europeos continuaron. Siempre hubo tensiones, pero fue posible", le aseveró Peter Gelb, director de la Metropolitan Opera House de Nueva York, a la AFP, en medio de la ola de cancelaciones de espectáculos de origen ruso en salas occidentales.

Para Stephanie López, consultora en políticas migratorias, las medidas de bloqueo no necesariamente constituyen xenofobia, pero sí cree que decisiones como la de aislar a los deportistas rusos son medidas extremas. "El objetivo es ejercer presión sobre Rusia para que pare la guerra", explicó. No obstante, "puede ser preocupante en adelante que la gente de nacionalidad rusa sea perseguida por esta razón y convertirse en personas en necesidad de protección internacional. Pero el trasfondo de esto es un tema político que ha crecido como bola de nieve y que puede traer este tipo de consecuencias, estigmatizar a la población rusa".



Miles de personas se han manifestado en contra de la invasión a Ucrania. / AFP

### EL REPRESENTANTE LEGAL DE CARACOL TELEVISIÓN S.A.

De conformidad con lo ordenado por la Junta Directiva de esta Sociedad en su sesión del día 03 de marzo de 2022, de acuerdo con el artículo trigésimo sexto (36o.) de los estatutos sociales, y teniendo en cuenta las medidas decretadas por el Gobierno Nacional, Departamental y Local y la declaración de emergencia sanitaria por parte del Ministerio de Salud y Protección Social por causa del COVID-19 - Resolución No. 385 de 2020, promulgada por la Resolución 304 del 23 de febrero de 2022.

### SE PERMITE CONVOCAR

A los señores accionistas a la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas de Caracol Televisión S.A. (la Sociedad), que tendrá lugar de manera mixta el día 30 de marzo de 2022 a las 10:00 a.m., conforme a los términos del artículo 19 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 148 del Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 398 del 13 de marzo del 2020, mediante la utilización del mecanismo de videoconferencia denominado Cisco Webex Meetings. Para efectos de obtener el enlace de acceso a la reunión, los accionistas o sus apoderados debidamente acreditados, de forma individual deberán enviar un correo electrónico a la dirección electrónica [oficinajuridica@caracol.com.co](mailto:oficinajuridica@caracol.com.co). La Sociedad verificará la idoneidad de la información suministrada y le enviará el respectivo enlace. Igualmente, los accionistas que deseen asistir personalmente lo podrán hacer en el domicilio de la Sociedad, esto es en la Calle 133 No 698-43 de la ciudad de Bogotá, acatando los protocolos de bioseguridad establecidos por la Sociedad y el Decreto 489 de 2021.

El informe sobre el ejercicio del año 2021, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás documentos a que se refiere el artículo 446 del Código de Comercio, se encuentran a disposición de los señores accionistas a partir de la fecha, en el portal corporativo de la Sociedad, para lo cual pueden acceder al siguiente enlace: <https://www.caracolcorporativo.com/ver/informestadofinancieros-ordinaria>. No obstante, con el fin de preservar el derecho de inspección en caso de que alguno(s) de los accionista(s) requiera(n) el envío de algún documento no disponible en este portal o requiera de forma presencial acceder a ellos, podrá enviar dicha solicitud al correo electrónico [oficinajuridica@caracol.com.co](mailto:oficinajuridica@caracol.com.co), para lo cual se le enviará por el mismo medio (vía correo electrónico) el formato PDF o se le asignará una cita presencial dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de solicitud, acatando los protocolos de bioseguridad establecidos por la Sociedad, según el caso.

Se recuerda a los señores accionistas que podrán hacerse representar mediante poderes conferidos a terceros, que deberán cumplir todos los requisitos exigidos por el artículo 194 del Código de Comercio. Los poderes no podrán ser otorgados a los administradores ni a los empleados de la Sociedad, quienes sólo podrán participar en ejercicio de los derechos conferidos por sus propias acciones y por aquellas que representen en su calidad de representantes legales de los accionistas. Los poderes que no se ajusten a los requisitos legales, reglamentarios y estatutarios no serán aceptados como válidos para participar en la reunión.

La Oficina de Atención al Inversor atenderá todas las inquietudes relacionadas con la representación de los accionistas en la asamblea. Para facilitar el cumplimiento de los requisitos, a partir del día de hoy, los señores accionistas podrán utilizar uno de los modelos de poder que encontrarán en la página web de la Sociedad, enlace: <https://www.caracolcorporativo.com/inversor/informestadofinancieros-ordinaria>, donde además se explicarán los requisitos que deben cumplir los poderes y se harán recomendaciones para la debida representación de los accionistas en la Asamblea General. Igualmente, podrán encontrar en el enlace mencionado, el instructivo para acceder, participar y votar en la reunión.

En todo caso, para la representación de los accionistas se dará estricto cumplimiento a los artículos 2.3.1.1 y 2.3.1.2 de la Resolución 1200 de 1995, adicionados por la Resolución 116 de 2002 y sus respectivas modificaciones que establecen las prácticas consideradas ilegales, no autorizadas e inseguras, y las medidas correctivas y de saneamiento.

Los asistentes podrán hacer preguntas o participar en cada punto del orden del día bajo los parámetros establecidos en el instructivo para acceder, participar y votar en la reunión y aquellos que fije el presidente al inicio de las asambleas.

Por último, debe indicarse que la asistencia a la reunión estará limitada a accionistas, administradores y funcionarios designados por la Sociedad. El quórum se calculará de acuerdo con los accionistas presentes en la reunión, respetando las disposiciones estatutarias y legales, luego de verificar la identidad de cada participante.

En caso de dificultades técnicas para acceder a la reunión o durante su desarrollo, los asistentes podrán comunicarse al correo electrónico [oficinajuridica@caracol.com.co](mailto:oficinajuridica@caracol.com.co) o al teléfono 6430430 ext. 3232, para obtener soluciones.

JORGE MARTÍNEZ DE LEÓN  
Representante Legal

er la  
s de rechazo  
n a Ucrania.

Ucrania.

a bien, muchos analistas  
len en que al final del día  
aciones terminan afectando  
más a la gente de a pie, a  
de la depreciación de la  
la, la inflación, la imposi-  
l de tomar un avión o has-  
tan sencillo como no por  
r las últimas películas de  
y. Por la misma razón, el  
formismo de los ciudada-  
a Rusia puede llevar a que  
erra, por impopular, se  
a insostenible.

¿cuí una vez más se vuelve  
ente hablar de la famosa  
ra de la cancelación” con-  
pránea, de la cual una de las  
ipales víctimas puede ser la  
ra misma. “Hasta en los mo-  
os más duros de la Guerra  
os intercambios culturales  
artistas rusos, estadouni-  
es y europeos continuaron.  
pre hubo tensiones, pero fue  
le”, le aseveró Peter Gelb,  
tor de la Metropolitan Ope-  
use de Nueva York, a la AFP,  
edio de la ola de cancelacio-  
e espectáculos de origen ru-  
sals occidentales.

ra Stephanie López, consul-  
en políticas migratorias, las  
idas de bloqueo no necesari-  
amente constituyen xenofobia,  
sí cree que decisiones como  
aislar a los deportistas rusos  
medidas extremas. “El objeti-  
s ejercer presión sobre Rusia  
que pare la guerra”, explicó.  
obstante, “puede ser preocu-  
te en adelante que la gente de  
onalidad rusa sea perseguida  
esta razón y convertirse en  
sonas en necesidad de protec-  
ión internacional. Pero el tras-  
do de esto es un tema político  
ha crecido como bola de nie-  
que puede traer este tipo de  
secuencias, estigmatizar a la  
lación rusa”. ■

Miles de personas se han manifestado  
en contra de la invasión a Ucrania. / AFP

#### EL REPRESENTANTE LEGAL DE CARACOL TELEVISIÓN S.A.

De conformidad con lo ordenado por la Junta Directiva de esta Sociedad en su sesión del día 03 de marzo de 2022, de acuerdo con el artículo trigésimo sexto (36o.) de los estatutos sociales, y teniendo en cuenta las medidas decretadas por el Gobierno Nacional, Departamental y Local y la declaratoria de emergencia sanitaria por parte del Ministerio de Salud y Protección Social por causa del COVID-19 – Resolución No. 385 de 2020, prorrogada por la Resolución 304 del 23 de febrero de 2022.

#### SE PERMITE CONVOCAR

A los señores accionistas a la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas de Caracol Televisión S.A. (la Sociedad), que tendrá lugar de manera mixta el día 30 de marzo de 2022 a las 10:00 a.m., conforme a los términos del artículo 19 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 148 del Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 398 del 13 de marzo del 2020, mediante la utilización del mecanismo de videoconferencia denominado Cisco Webex Meetings. Para efectos de obtener el enlace de acceso a la reunión, los accionistas o sus apoderados debidamente acreditados, de forma individual deberán enviar un correo electrónico a la dirección electrónica [oficinajuridica2@caracoltv.com.co](mailto:oficinajuridica2@caracoltv.com.co). La Sociedad verificará la idoneidad de la información suministrada y le enviará el respectivo enlace. Igualmente, los accionistas que deseen asistir personalmente lo podrán hacer en el domicilio de la Sociedad, esto es en la Calle 103 No 69B-43 de la ciudad de Bogotá, acatando los protocolos de bioseguridad establecidos por la Sociedad y el Decreto 490 de 2021.

El informe sobre el ejercicio del año 2021, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás documentos a que se refiere el artículo 446 del Código de Comercio, se encuentran a disposición de los señores accionistas a partir de la fecha, en el portal corporativo de la Sociedad, para lo cual pueden acceder al siguiente enlace: <https://www.caracoltvcorporativo.com/inversionistas/asamblea-ordinaria>. No obstante, con el fin de preservar el derecho de inspección en caso de que algún(os) de los accionista(s) requiera(n) el envío de algún documento no disponible en este portal o requiera de forma presencial acceder a estos, podrá enviar dicha solicitud al correo electrónico [oficinajuridica2@caracoltv.com.co](mailto:oficinajuridica2@caracoltv.com.co), para lo cual se le enviará por el mismo medio el/los documento(s) solicitado(s) en formato PDF o se le asignará una cita presencial dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de solicitud, acatando los protocolos de bioseguridad establecidos por la Sociedad, según el caso.

Se recuerda a los señores accionistas que podrán hacerse representar mediante poderes conferidos a terceros, que deberán cumplir todos los requisitos exigidos por el artículo 184 del Código de Comercio. Los poderes no podrán ser otorgados a los administradores ni a los empleados de la Sociedad, quienes sólo podrán participar en ejercicio de los derechos conferidos por sus propias acciones y por aquellas que representen en su calidad de representantes legales de los accionistas. Los poderes que no se ajusten a los requisitos legales, reglamentarios y estatutarios no serán aceptados como válidos para participar en la reunión.

La Oficina de Atención al Inversionista atenderá todas las inquietudes relacionadas con la representación de los accionistas en la asamblea. Para facilitar el cumplimiento de los requisitos, a partir del día de hoy, los señores accionistas podrán utilizar uno de los modelos de poder que encontrarán en la página web de la Sociedad, enlace, <https://www.caracoltvcorporativo.com/inversionistas/asamblea-ordinaria>, donde además se explicarán los requisitos que deben cumplir los poderes y se harán recomendaciones para la debida representación de los accionistas en la Asamblea General. Igualmente, podrán encontrar en el enlace mencionado, el instructivo para acceder, participar y votar en la reunión.

En todo caso, para la representación de los accionistas se dará estricto cumplimiento a los artículos 2.3.1.1 y 2.3.1.2 de la Resolución 1200 de 1995, adicionados por la Resolución 116 de 2002 y sus respectivas modificaciones que establecen las prácticas consideradas ilegales, no autorizadas e inseguras, y las medidas correctivas y de saneamiento.

Los asistentes podrán hacer preguntas o participar en cada punto del orden del día bajo los parámetros establecidos en el instructivo para acceder, participar y votar en la reunión y aquellos que fije el presidente al inicio de la asamblea.

Por último, debe indicarse que la asistencia a la reunión estará limitada a accionistas, administradores y funcionarios designados por la Sociedad. El quórum se calculará de acuerdo con los accionistas presentes en la reunión, respetando las disposiciones estatutarias y legales, luego de verificar la identidad de cada participante.

En caso de dificultades técnicas para acceder a la reunión o durante su desarrollo, los asistentes podrán comunicarse al correo electrónico [oficinajuridica2@caracoltv.com.co](mailto:oficinajuridica2@caracoltv.com.co) o al teléfono 6430430 ext. 3232, para obtener soluciones.

JORGE MARTÍNEZ DE LEÓN  
Representante Legal